



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 OCT 2022

Expte. N° 156/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Alejandra MENDEZ, Investigadora Postdoc del Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE) y el Dr. Marcelo FIORI, Docente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita auspicio académico para la realización de la X Conferencia Latinoamericana de Colisiones Inelásticas en la Materia (CLACIM), que tendrá lugar los días del 24 al 26 de octubre de 2022 en la ciudad de Salta.

QUE se trata de una reunión regional que constituye un espacio único entre los miembros de la comunidad de Física Atómica y Molecular que tiene como fin propiciar colaboraciones entre distintas instituciones y fomentar la movilidad de estudiantes de grado y posgrado.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda que se declare de Interés Universitario el mencionado evento organizado por docentes de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de la Universidad e investigadores del Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE) del CONICET y la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL VICERRECTOR A/C DEL Rectorado
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de la X Conferencia Latinoamericana de Colisiones Inelásticas en la Materia (CLACIM), que tendrá lugar los días del 24 al 26 de octubre de 2022 en la ciudad de Salta, organizado por docentes de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad e investigadores del Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE) del CONICET y la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1491-2022